

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-000006, Pregunta relativa a servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-19/POC-000007, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-19/POC-000008, Pregunta relativa a ampliación concierto residencia de mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, Zalamea La Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-19/POC-000009, Pregunta relativa a finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/POC-000010, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-19/POC-000011, Pregunta relativa al presupuesto Gala de Andalucía 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*) 15
- 11-19/POC-000012, Pregunta relativa a competencias en materia de políticas de conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

- 11-19/POC-000013, Pregunta relativa a competencias en materia de política LGTBI
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/POC-000014, Pregunta relativa a competencias en materia de participación ciudadana y voluntariado
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POC-000015, Pregunta relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POC-000016, Pregunta relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales, Industria y Navegación de Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POC-000017, Pregunta relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POC-000018, Pregunta relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POC-000019, Pregunta relativa a convocatoria 2018 de LocalizaIn+, Cualificación de Espacios
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POC-000020, Pregunta relativa a finalización del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POC-000021, Pregunta relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POC-000022, Pregunta relativa a obras en la A-373 Ubrique-Algatocín
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POC-000023, Pregunta relativa a apoyo a la Celebración del V Centenario de la Gramática de Nebrija
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POC-000024, Pregunta relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POC-000025, Pregunta relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POC-000026, Pregunta relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los Museos
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POC-000027, Pregunta relativa a Consejo de Coordinación de Medina Azahara
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

- 11-19/POC-000028, Pregunta relativa a próxima apertura del hospital de la Janda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-19/POC-000029, Pregunta relativa a infraestructuras sanitarias en la zona este de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 11-19/POC-000030, Pregunta relativa a problemática de la plantilla de anestesia del Hospital de La Línea (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-19/POC-000031, Pregunta relativa a nuevo centro de salud de Montoro (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-19/POC-000032, Pregunta relativa a nuevo centro de salud de Salobreña (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 11-19/POC-000033, Pregunta relativa a impulso del comercio y la artesanía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-19/POC-000034, Pregunta relativa a especialistas en el Sistema Andaluz de salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 11-19/POC-000035, Pregunta relativa a falta de especialistas en el Sistema Andaluz de Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 11-19/POC-000036, Pregunta relativa a Día Internacional de la Mujer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-19/POC-000037, Pregunta relativa a Atención a la Dependencia en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-19/POC-000038, Pregunta relativa a legado de Federico García Lorca en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-19/POC-000039, Pregunta relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-19/POC-000040, Pregunta relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-19/POC-000041, Pregunta relativa a descubrimiento restos almohades en Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 11-19/POC-000042, Pregunta relativa a puesta en valor de los sectores productivos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara)* 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

- 11-19/POC-000043, Pregunta relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur *(Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara)* 50
- 11-19/POC-000044, Pregunta relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusi *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 11-19/POC-000045, Pregunta relativa a gestión 1 % cultural período 2005-2016 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 11-19/POC-000046, Pregunta relativa a situación colectivos taxis y VTC *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 11-19/POC-000047, Pregunta relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-19/POC-000048, Pregunta relativa al metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-19/POC-000049, Pregunta relativa a puertos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-19/POC-000050, Pregunta relativa a deuda en ayuda a domicilio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-19/POC-000051, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-19/POC-000052, Pregunta relativa a protocolos de atención compartida de la demanda aguda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-19/POC-000053, Pregunta relativa a publicación listas de espera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-19/POC-000054, Pregunta relativa a eliminación de habitaciones con tres camas en los hospitales de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-19/POC-000055, Pregunta relativa a economía digital *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-19/POC-000056, Pregunta relativa a emprendimiento *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 11-19/POC-000057, Pregunta relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara)* 64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

- 11-19/POC-000058, Pregunta relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380 (*Inadmisión a trámite*) 66
- 11-19/POC-000059, Pregunta relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/POC-000060, Pregunta relativa a CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/POC-000061, Pregunta relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/POC-000062, Pregunta relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/POC-000063, Pregunta relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/POC-000064, Pregunta relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/POC-000065, Pregunta relativa a enclave monumental Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-19/POC-000066, Pregunta relativa a medidas para preservar la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/POC-000067, Pregunta relativa a exhumación víctimas del franquismo en las fosas del Cementerio de la Salud y San Rafael (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/POC-000068, Pregunta relativa a procedimiento de recuperación e identificación de víctimas represaliadas durante la Guerra Civil Española en la provincia de Córdoba en el marco de la Ley de Memoria Histórica y Democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/POC-000069, Pregunta relativa a medidas para acabar con la impunidad de los crímenes de lesa humanidad en Andalucía ocurridos en el pasado (*Inadmisión a trámite*) 84
- 11-19/POC-000070, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012 (*Inadmisión a trámite*) 85
- 11-19/POC-000071, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012 (*Inadmisión a trámite*) 86

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000006, Pregunta relativa a servicio de limpieza de Hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al servicio de limpieza del Hospital de La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apertura del nuevo centro hospitalario de la localidad de La Línea de la Concepción supuso pasar de unas instalaciones de 18.000 metros cuadrados a otras de más de 40.000. Desde antes de producirse el traslado, los sindicatos venían insistiendo en la necesidad de dimensionar adecuadamente la plantilla de personal a las nuevas dimensiones hospitalarias, y, en especial, el servicio de limpieza, ya escaso en el antiguo hospital y completamente insuficiente en el nuevo centro sanitario.

Realizar adecuadamente las labores de limpieza de un hospital requiere una plantilla a tiempo completo y bien dotada. Los contratos actuales, que debían paliar el déficit de personal, no son de jornada completa, sino con jornadas de 30, 25 e incluso 18 horas semanales.

Actualmente, hay 15 trabajadoras por la mañana, 11 por la tarde y 2 por la noche, y no todas a tiempo completo. Como ha reiterado CC. OO. a la empresa y a la Administración, la cobertura que garantizaría la prestación del servicio debería ser de 25 trabajadoras por la mañana, 22 por la tarde y 2 por la noche, todas ellas a jornada completa.

Las trabajadoras están agotadas, no tienen un espacio de descanso dentro del edificio y sus vestuarios aún están en obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería —y en qué plazo— ampliar el pliego de condiciones vigente en la limpieza del hospital de la Línea de la Concepción, para adecuarlo a las necesidades del servicio, y garantizar los espacios adecuados y seguros de descanso y vestuarios para sus trabajadoras?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000007, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grietas en el enfoscado, falta de calefacción central y deficiencias en el patio son algunos de los problemas con que se encuentran diariamente el alumnado y el profesorado del Centro de Educación Especial Virgen de Esperanza de Algeciras (Cádiz), que vienen siendo objeto de las protestas de la comunidad educativa del centro.

Desde el sindicato CC. OO. sostienen que a estas deficiencias hay que unir las de la piscina cubierta para terapias de la que dispone el centro, inutilizada desde hace años por falta de personal y porque su caldera está fuera de servicio por deterioro.

Las necesidades educativas especiales del alumnado de este centro merecen, a nuestro criterio, una sensibilidad que hasta la fecha no ha tenido la Administración educativa y sus responsables políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las actuaciones necesarias para superar los problemas existentes en el CEE Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz) y que vienen reclamando desde la comunidad educativa del centro?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las actuaciones previstas?

¿Qué plazos contempla para el inicio y finalización de las obras de mejora necesarias en este centro?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000008, Pregunta relativa a ampliación concierto residencia de mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, Zalamea La Real (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a ampliación del concierto con la residencia de mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, en Zalamea La Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras múltiples reuniones, el Gobierno de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Huelva y la Agencia de la Dependencia de Andalucía, se comprometió a concertar cinco plazas más de la residencia de mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, que hiciera posible la viabilidad económica de la misma, llegando a 25 plazas concertadas y reservándose 4 plazas para la atención de las personas que, por su situación social, no tenían el derecho a esta prestación de la ley de dependencia, pero podrían tener su vida en el municipio, evitando el desarraigo y consiguiendo una atención de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, el cumplimiento del compromiso de ampliación del concierto de cinco

nuevas plazas, hasta llegar a veinticinco plazas, de la residencia de mayores Don Manuel Cirilo Arroyo Arrayas, en Zalamea la Real (Huelva)?

Sevilla, 13 de febrero de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000009, Pregunta relativa a finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión entre Jerez de la Frontera y Antequera, que en su día será la A-382 para todo su recorrido, en la actualidad solo se encuentra finalizada hasta Arcos, comenzando desde ahí la A-384, pendiente de conversión en autovía.

La mejora de la comunicación entre estas dos poblaciones viene siendo una reclamación histórica, especialmente en los pueblos de la sierra de Cádiz, en los que, por su producción agrícola o ganadera o por sus numerosos atractivos turísticos, ven en la finalización de esta autovía una oportunidad de mejorar sus expectativas socioeconómicas y de frenar la despoblación que viene afectando a algunas de sus localidades.

A nadie se le escapa que Antequera constituye uno de los grandes polos logísticos y de distribución de mercancías de la comunidad autónoma, y que Cádiz arrastra un déficit de infraestructuras de transporte, que ha lastrado su vertebración y el desarrollo de su potencial. En este sentido, es necesario recordar que esta provincia es la única que no tiene alternativa desdoblada a la autopista de peaje que la comunica con Sevilla, que carece de conexión ferroviaria electrificada en Algeciras, o que sus dos bahías están conectadas por una carretera nacional.

Por otra parte, el esfuerzo inversor ya realizado en la construcción de la autovía hasta Arcos, finalizado hace más de diez años y que sin duda ha sido muy beneficioso para las poblaciones por las que discurre,

no despliega toda la efectividad deseada por encontrarse paralizados sus tramos posteriores, que rompen el objetivo último de dar mayor seguridad y rapidez a la comunicación entre las provincias de Cádiz y Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería incorporar al proyecto de presupuestos del presente año la dotación económica necesaria para comenzar la reactivación de la finalización de la A-382?

De ser así, ¿cuenta con un cronograma de inversión plurianual que pudiera dar un horizonte temporal a la terminación de la A-382?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000010, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a nuevo centro de salud en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de junio de 2010, el Ayuntamiento de Santiponce firmó un convenio con la Consejería de Salud para la construcción de un nuevo centro médico en el municipio.

En dicho convenio se especificaba que el Ayuntamiento de Santiponce tendría que ceder la parcela a la Consejería, pagar los honorarios del proyecto del futuro consultorio, y por parte de la Consejería se pagaría la construcción del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería la cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Santiponce para la construcción del nuevo centro médico?

¿Qué previsión tiene la Consejería respecto a la construcción del citado centro de salud en Santiponce, fecha de inicio y período de obras?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000011, Pregunta relativa al presupuesto Gala de Andalucía 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al presupuesto de la Gala de Andalucía 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocer la cantidad presupuestada para la organización del citado evento.
Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad presupuestada para la Gala de Andalucía de 2019?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000012, Pregunta relativa a competencias en materia de políticas de conciliación

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a competencias en materia de políticas de conciliación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la nueva estructura de las consejerías de la Junta de Andalucía, dentro de la Consejería de Salud y Familias se incorporan las competencias de promoción de las familias, con rango de Secretaría General, entre las que se incluyen «el diseño y ejecución de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral para la mejora de la calidad de vida de las familias», y en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se crea la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación y la Dirección General de Infancia y Conciliación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivo persigue duplicar las competencias en materia de conciliación entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000013, Pregunta relativa a competencias en materia de política LGTBI

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a competencias en materia de política LGTBI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la nueva estructura de las consejerías de la Junta de Andalucía, dentro de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se crea la nueva Dirección General de Violencia de Género, que suma las competencias de Igualdad de trato y diversidad, y que «aglutinará también las políticas en defensa de los derechos de los colectivos LGTBI y las destinadas al fomento de la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivo persigue al unir la Dirección de Violencia de Género junto con las políticas de igualdad de trato y diversidad?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000014, Pregunta relativa a competencias en materia de participación ciudadana y voluntariado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a competencias en materia de participación ciudadana y voluntariado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la nueva estructura de las consejerías de la Junta de Andalucía, dentro de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, desaparece la Dirección General de Participación Social y Voluntariado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivo se persigue al eliminar la Dirección General de Participación Social y Voluntariado?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000015, Pregunta relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a centros Guadalinfo y Consorcio Fernando de los Ríos (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Guadalinfo es una red 100% pública de centro de acceso ciudadano a la sociedad de la información en Andalucía. Los centros Guadalinfo (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, entidades locales autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva. Desde 2007, y por encargo de las ocho diputaciones provinciales y la Junta de Andalucía, el Consorcio Fernando de los Ríos gestiona Guadalinfo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad con el Consorcio Fernando de los Ríos, que gestiona Guadalinfo?

¿Qué actuaciones y presupuesto destinará la Consejería en 2019 para este consorcio y para la red de centros Guadalinfo y va a mantener abiertos en 2019 todos los centros Guadalinfo existentes?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000016, Pregunta relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales, Industria y Navegación de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales, Industria y Navegación de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, como corporaciones de derecho público, son órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones públicas y tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que realicen estas actividades.

Las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan actividades comerciales, industriales, de servicios y navegación, dentro de cuya circunscripción tengan establecimientos, delegaciones o agencias, sin que de ello se desprenda obligación económica alguna ni ningún tipo de carga administrativa, procediéndose a la adscripción de oficio de las mismas.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en tanto corporaciones de derecho público, realizan las funciones de carácter público-administrativo recogidas en el artículo 5, apartados 1 a 3, de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y en el artículo 2 de la Ley 10/2001, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.

Estas funciones tienen su concreción en un amplio catálogo de servicios, que cada cámara oferta al sector empresarial andaluz, emprendedores y emprendedoras y, en general, a toda la ciudadanía. Estos

servicios van dirigidos a favorecer la internacionalización, la formación, la innovación y fomento del empleo en el sector empresarial andaluz.

A día de hoy, Andalucía cuenta con catorce cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y, en su caso, navegación. Existe una por cada provincia, con sede en la capital de la misma, mientras que también tienen su corporación propia los términos municipales de Ayamonte (Huelva), Andújar y Linares (Jaén), Motril (Granada), y Jerez de la Frontera y los municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Como entidad de coordinación y asistencia a todas ellas, se encuentra el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, con sede en Sevilla.

Esta red cameral presta permanentemente una atención especializada a las necesidades del sector empresarial de Andalucía, contribuyendo a la vertebración territorial, a la modernización de nuestro tejido productivo y a la prestación de servicios a las pequeñas y medianas empresas.

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía tiene, entre otras, la finalidad de fomentar el emprendimiento y el comercio en Andalucía, y de ahí su responsabilidad de colaborar con aquellas entidades de Andalucía que se dediquen a dicho objetivo, como sucede con las cámaras de comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué colaboración va a realizar la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y qué programas y presupuesto destinará este año para tal fin?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000017, Pregunta relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno acordó en 2018 iniciar la tramitación del III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022, que establecerá las políticas de apoyo a este sector, que actualmente cuenta con unas 7.000 empresas y emplea a más de 20.000 personas en la comunidad (el 19 % del total nacional).

Esta tramitación surge al haber concluido la vigencia del II Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, y de conformidad con el artículo 21.4 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, que determina que el Plan Integral de Artesanía será revisado con una periodicidad no superior a cuatro años. La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, tras la evaluación del II Plan, procedió a la tramitación de la elaboración del III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022.

La propuesta inicial del plan, elaborada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se traslada al resto de departamentos de la Administración autonómica, a la Comisión de Artesanía de Andalucía y a los agentes económicos y sociales más representativos de la comunidad, además de ser sometida al procedimiento de información pública. Una vez estudiadas las alegaciones y aportaciones, el texto definitivo será finalmente elevado al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Andalucía cuenta con el mayor número de talleres artesanales de España —alrededor de 2.500— y con uno de los repertorios de oficios más extensos (159 catalogados). En la comunidad hay 51 maestras y maestros artesanos reconocidos, y 19 profesionales con el sello de calidad, así como 10 zonas de interés artesanal declaradas, que engloban 203 talleres y 44 puntos de interés. Se trata de Macael y el Valle del Almanzora (Almería); Ubrique, Prado del Rey, El Bosque y Benaocaz (Cádiz); La Rambla, los Pedroches, Castro del Río y Casco Histórico de Córdoba, en esta provincia; la ciudad de Granada; Valverde del Camino (Huelva); Úbeda (Jaén) y Vélez-Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a continuar la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad con la elaboración del III Plan para el Fomento de la Artesanía 2019-2022?

¿En qué situación se encuentra la elaboración de este III Plan de fomento de la artesanía? ¿Cuándo tiene previsto aprobar el plan y qué programas y presupuesto destinará en 2019 al fomento de la artesanía andaluza?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000018, Pregunta relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a remanentes no afectados de las universidades públicas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada en su día por el Gobierno de España viene impidiendo que las universidades públicas andaluzas no puedan disponer con libertad de los denominados «remanentes no afectados» procedentes de los superávits alcanzados en los ejercicios presupuestarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cantidades disponen las universidades públicas de «remanentes no afectados»?

¿Piensa gestionar la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la autorización necesaria para que las universidades públicas andaluzas con «remanentes no afectados» puedan usarlo?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000019, Pregunta relativa a convocatoria 2018 de LocalizaIn+, Cualificación de Espacios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a convocatoria 2018 de LocalizaIn+, Cualificación de Espacios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A final del pasado año, la Junta de Andalucía realizó la convocatoria 2018 de LocalizaIn+, Cualificación de Espacios, una iniciativa del anterior Gobierno andaluz para apoyar la dotación y modernización de los espacios productivos o de innovación de Andalucía, a través de las diputaciones provinciales, con un presupuesto de 19 millones de euros.

Este programa de incentivos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de la Subvención Global de Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020.

Para beneficiarse de esta medida, las diputaciones debían presentar al menos cinco proyectos en cinco enclaves distintos. Estos enclaves podían ser parques tecnológicos, áreas logísticas, polígonos industriales, parques empresariales, espacios vinculados a áreas de reindustrialización, etc.

El programa contemplaba tres categorías de proyectos: mejora de los procesos de gestión y prestación de servicios de valor añadido a los usuarios del espacio, mejora de las dotaciones de suministro y mejora y dotación de infraestructuras de servicios comunes. Se consideran subvencionables las obras de urbanización, los costes relacionados con las instalaciones asociadas a la urbanización y la contratación de la planificación, ingeniería y dirección facultativa de los proyectos.

Cada diputación podrá disponer de 1.875 millones de euros para el desarrollo de proyectos, una cuantía que en Cádiz se incrementará hasta 5 millones de euros a través de la ITI, la iniciativa europea específica para la provincia de Cádiz que incluye entre sus medidas la mejora de sus espacios productivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué diputaciones han presentado proyectos a la convocatoria 2018 de LocalizaIn+, Cualificación de Espacios realizada por la Agencia IDEA?

¿Qué proyectos han presentado las diputaciones andaluzas, cuándo se va resolver esta convocatoria, qué plazos de ejecución y justificación tendrán las diputaciones que se beneficien de ayudas con esta convocatoria?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000020, Pregunta relativa a finalización del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Juan Pablo Durán Sánchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Juan Pablo Durán Sánchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a finalización del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Eje Ferroviario Transversal de Andalucía es fundamental para el desarrollo de Andalucía y está contenido en la Red Transeuropea de Transportes. El PP reiteradamente ha reclamado que su completa ejecución fuese financiada por el Gobierno andaluz. En declaraciones posteriores, el presidente de la Junta de Andalucía ha planteado su conversión en un pasillo o vía verde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición actual del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a la finalización de esta importante infraestructura ferroviaria?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García,
Gerardo Sánchez Escudero,
Juan Pablo Durán Sánchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000021, Pregunta relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio firmar el convenio para la puesta en marcha del sistema tranviario con el Ayuntamiento de Jaén y dar por finalizado el convenio del año 2011?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000022, Pregunta relativa a obras en la A-373 Ubrique-Algatocín

Formulada por los Ilmos. Sres Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Juan María Cornejo López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Juan María Cornejo López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a obras en la A-373 Ubrique-Algatocín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-373 en su tramo desde Ubrique hasta Algatocín pasando por Cortes de la Frontera se encuentra en unas condiciones pésimas. El anterior Gobierno andaluz demostró su compromiso con el arreglo de esta vía, arreglando por obras de emergencia el tramo que corresponde a la parte de Cádiz, y realizando un proyecto, que se encuentra ya terminado a la espera de la licitación de las obras, del tramo de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio del actual Gobierno poner en marcha la licitación, cuáles son los plazos y cuándo podrán empezar las obras de este tramo de carretera?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Juan María Cornejo López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000023, Pregunta relativa a apoyo a la Celebración del V Centenario de la Gramática de Nebrija

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a apoyo a la Celebración del V Centenario de la Gramática de Nebrija.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comisión de Cultura, durante la X Legislatura, propuso al Gobierno de la Junta de Andalucía el apoyo a la conmemoración, en el año 2022, del V Centenario de la Publicación de la Gramática de Antonio de Nebrija. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Ante la ausencia de referencia a esta conmemoración por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio ¿va a mantener el apoyo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a esta conmemoración?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000024, Pregunta relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía contempla el Consejo de la Memoria como uno de los principales foros de participación para todas las entidades, Administraciones, investigadores e instituciones, para el desarrollo y evaluación de la Ley y sus acciones para la consecución de los objetivos y planes contemplados en ella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Ante los cambios que su consejería ha hecho en su estructura, ¿ha convocado o tiene previsto convocar de urgencia el Consejo de la Memoria para tratar dichos cambios?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000025, Pregunta relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Iniciativa Territorial Integrada de la provincia de Cádiz está incluida la financiación del Museo del Flamenco y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco en la Plaza de Belén, en Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la localización del proyecto en la Plaza de Belén, en Jerez de la Frontera?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000026, Pregunta relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los Museos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los Museos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la anterior legislatura se procedió a la inauguración del Museo Íbero en la ciudad de Jaén. La Consejería de Cultura trabajó con el Ministerio de Cultura para la declaración del Museo Íbero como Museo Nacional y su incorporación a la Red Nacional de Museos, haciendo con ello posible el incremento del contenido expositivo y las posibilidades de investigación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a mantener la Consejería de Cultura y Patrimonio estos contactos y la colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte para la consecución de la declaración de Museo Nacional para el Museo Íbero?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000027, Pregunta relativa a Consejo de Coordinación de Medina Azahara

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a Consejo de Coordinación de Medina Azahara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la gestión del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara se considera imprescindible un proceso de participación y diálogo con todas las entidades, Administraciones e instituciones que de alguna forma u otra pueden intervenir en el desarrollo y conservación de este conjunto arqueológico. El Consejo de Coordinación de Medina Azahara es uno de estos foros de participación e información.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Convocará de forma inmediata la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el Consejo de Coordinación de Medina Azahara para tratar los principales proyectos para este Conjunto Arqueológico?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000028, Pregunta relativa a próxima apertura del hospital de la Janda (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a próxima apertura del hospital de la Janda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería la apertura y el comienzo de la actividad asistencial en el Hospital de La Janda?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
Araceli Maese Villacampa y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000029, Pregunta relativa a infraestructuras sanitarias en la zona este de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a infraestructuras sanitarias en la zona este de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la construcción de infraestructuras sanitarias en la zona este de Málaga?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000030, Pregunta relativa a problemática de la plantilla de anestesia del Hospital de La Línea (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a problemática de la plantilla de anestesia del Hospital de La Línea (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería para paliar los efectos de la falta de FEA de Anestesia y Reanimación en el Hospital de La Línea?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000031, Pregunta relativa a nuevo centro de salud de Montoro (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a nuevo centro de salud de Montoro (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la construcción del nuevo centro de salud de Montoro?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000032, Pregunta relativa a nuevo centro de salud de Salobreña (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a nuevo centro de salud de Salobreña (Granada).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la construcción del nuevo centro de salud de Salobreña?

Sevilla, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000033, Pregunta relativa a impulso del comercio y la artesanía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jose Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a impulso del comercio y la artesanía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la importancia del comercio y la artesanía para la economía en nuestra comunidad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio y la artesanía en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000034, Pregunta relativa a especialistas en el Sistema Andaluz de salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a especialistas en el Sistema Andaluz de salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública andaluza se enfrenta cada vez a más problemas para encontrar especialistas. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el actual déficit de profesionales especialistas en el Sistema Andaluz de Salud en el ámbito de Andalucía occidental?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda y
María del Carmen Martínez Granados.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000035, Pregunta relativa a falta de especialistas en el Sistema Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a falta de especialistas en el Sistema Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública andaluza se enfrenta cada vez a más problemas para encontrar especialistas, Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el actual déficit de profesionales especialistas en el Sistema Andaluz de Salud en el ámbito de Andalucía oriental?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda y
María del Carmen Martínez Granados.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000036, Pregunta relativa a Día Internacional de la Mujer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a Día Internacional de la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La celebración el próximo 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer supone un acontecimiento destacado para reivindicar la igualdad de derechos, el fin de la discriminación y la erradicación de la violencia machista a nivel mundial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso del Gobierno andaluz con las políticas de igualdad y con las leyes contra la violencia de género de las que nos hemos dotado en España y en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000037, Pregunta relativa a Atención a la Dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a Atención a la Dependencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia en Andalucía acumula años de retrasos, Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno andaluz para impulsar la mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, en el que se han detectado importantes retrasos para los ciudadanos afectados?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos y
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000038, Pregunta relativa a legado de Federico García Lorca en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a legado de Federico García Lorca en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tomando conocimiento del anuncio, recientemente realizado en Granada, por parte de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, de dar instrucciones para que se inicien los trámites que permitan la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del legado del poeta Federico García Lorca en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos que tiene previsto el Gobierno para proteger legalmente este legado, que consideramos de importancia capital para todos los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Carmen Martínez Granados y
Andrés Ramón Samper Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000039, Pregunta relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación.

PREGUNTA

De los planes generales de ordenación urbanística de los municipios y ciudades andaluzas, ¿cuáles se encuentran en estos momentos en tramitación en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Juan de Dios Sánchez López y

Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000040, Pregunta relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas.

PREGUNTA

La A-392 es una vía de una importancia fundamental en el área metropolitana de Sevilla. ¿En qué estado se encuentran las obras del desdoble de la carretera A-392 Alcalá-Dos-Hermanas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Juan de Dios Sánchez López y

Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000041, Pregunta relativa a descubrimiento restos almohades en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a descubrimiento restos almohades en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se producía el descubrimiento, en la calle Berrocal de Cádiz, de restos almohades aparecidos durante la ejecución de una obra en uno de sus edificios.

Diferentes asociaciones, entidades y colectivos ciudadanos y empresariales de Cádiz se han manifestado, dada la preocupación sobre la decisión del destino de dichos restos, una vez que se han realizado los estudios jurídicos y técnicos correspondientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene ya esta consejería decidido de qué manera se dará solución a este expediente, que tanto preocupa a los ciudadanos de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Carmen Martínez Granados y
Andrés Ramón Samper Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000042, Pregunta relativa a puesta en valor de los sectores productivos andaluces

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190
del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a puesta en valor de los sectores productivos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué programación se ha desarrollado durante 2018 por la RTVA para contribuir a poner en valor los sectores productivos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000043, Pregunta relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190
del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televi-
sión de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a audiencias de los informativos de Canal Sur.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur durante 2018?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000044, Pregunta relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusí

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusí.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido del Informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, referido al ejercicio 2014, de la Fundación Pública Andaluza para el Desarrollo del Legado Andalusí?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez y

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000045, Pregunta relativa a gestión 1 % cultural período 2005-2016

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Pilar Pintor Alonso y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Pilar Pintor Alonso y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a gestión del 1 % cultural en el período 2005-2016.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se han llevado a cabo con cargo al 1 % cultural en el periodo 2005-2016?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000046, Pregunta relativa a situación colectivos taxis y VTC

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación colectivos taxis y VTC.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz en relación a la situación de los colectivos de Taxis y VTC en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000047, Pregunta relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los pagos de las ayudas al alquiler de inquilinos de viviendas en Andalucía correspondientes a la convocatoria 2017, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000048, Pregunta relativa al metro de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste total por todos los conceptos de la línea 1 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000049, Pregunta relativa a puertos de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a puertos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las inversiones realizadas en los puertos andaluces durante 2018?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000050, Pregunta relativa a deuda en ayuda a domicilio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a deuda en ayuda a domicilio.

PREGUNTAS

¿Cuál es la deuda actual que mantiene la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en concepto de ayuda a domicilio con las diputaciones andaluzas y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes? ¿A qué es debido que no exista homogeneidad en relación a los meses que se adeudan a las distintas entidades locales?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000051, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a Renta Mínima de Inserción.

PREGUNTAS

¿Qué nivel de aplicación ha alcanzado durante el año 2018 la Renta Mínima de Inserción? ¿Cuántas familias andaluzas han resultado beneficiarias y cuántos planes de inclusión sociolaboral se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000052, Pregunta relativa a protocolos de atención compartida de la demanda aguda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a protocolos de atención compartida de la demanda aguda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno en relación a los protocolos de atención compartida de la demanda aguda no demorable?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000053, Pregunta relativa a publicación listas de espera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a publicación listas de espera.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejo de Gobierno para la publicación de las listas de espera quirúrgicas, diagnósticas y de primera consulta con el especialista del Sistema Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000054, Pregunta relativa a eliminación de habitaciones con tres camas en los hospitales de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a eliminación de habitaciones con tres camas en los hospitales de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para la eliminación de las habitaciones con tres camas en los hospitales públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000055, Pregunta relativa a economía digital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a economía digital.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en materia de economía digital?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000056, Pregunta relativa a emprendimiento

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a emprendimiento.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para impulsar la creatividad, la innovación y el emprendimiento?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000057, Pregunta relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a prestación de un servicio público de calidad por la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen treinta años de la puesta en marcha del proyecto de una televisión y radio públicas en Andalucía. Treinta años de la RTVA donde este instrumento público de comunicación y de participación social no ha cumplido, en líneas generales, con los objetivos que deben perseguirse, a nuestro juicio, en un medio de comunicación al servicio de todas la andaluzas y andaluces.

Son muchas las interrogantes que se plantean ahora mismo sobre la situación actual y el futuro de la RTVA, y para ello es necesario que se clarifiquen las intenciones y las propuestas que el nuevo Gobierno de Andalucía propone.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las propuestas concretas que se han trasladado a la dirección de la RTVA por parte del Consejo de Gobierno para garantizar la prestación de un servicio público de calidad desde la RTVA en relación con los medios humanos, técnicos y económicos para el ente público de radio y televisión en Andalucía?

¿Qué planes hay para potenciar la información de proximidad a la vez que garantizar el pluralismo y la territorialidad en la información?

¿Cuáles son las líneas de trabajo que se proponen para impulsar de manera decidida la producción propia de los profesionales y las profesionales de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000058, Pregunta relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a posibles consecuencias en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380, 11-19/POC-000058, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, diputado; y la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía..

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000059, Pregunta relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a posibles consecuencias para el empleo en el sector aeronáutico del final de las entregas del modelo A380.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha hecho «un llamamiento a la calma y la tranquilidad» con respecto a la renegociación del contrato con Emirates que implica poner punto y final a las entregas del modelo A380 en 2021, «porque el resultado no va a ser dañino para la provincia» de Cádiz.

En declaraciones a los periodistas, el consejero ha señalado que «todavía no hay números oficialmente», aunque ha añadido que está «haciendo gestiones intensas con el presidente de Airbus España», que es quien le ha «transmitido esa tranquilidad». «Hay posibilidades claras de reasignación a otros proyectos, y esto afecta tanto al empleo directo como a las empresas auxiliares», ha manifestado el consejero, que ha insistido en «transmitir un mensaje de calma y tranquilidad, porque esto no es ningún drama y el resultado no va a ser malo».

El consejero ha afirmado que «hay que esperar unos días» y ha anunciado que la próxima semana tiene una reunión con el Ministerio de Defensa y de Industria para aproximar posiciones y tener una visión más precisa de la situación y los próximos pasos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería consensuar con los sindicatos una estrategia para evitar que tenga impactos negativos en el empleo y en las instalaciones industriales el citado próximo final de las entregas del modelo A380?

Para la Consejería, ¿cuál puede ser el posible impacto sobre la planta de Puerto Real en Cádiz, en términos ocupacionales, por la reducción de producción prevista por parte de Airbus y cuáles son las actuaciones que piensa tomar al respecto para garantizar los niveles de empleo actuales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

José Luis Cano Palomino y

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000060, Pregunta relativa a CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a CEIP Mosaicos de Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Mosaicos de Santiponce tiene numerosos problemas de desperfectos y otras necesidades, entre ellas la de contar con el equipamiento necesario para un mejor desarrollo de las habilidades deportivas de los alumnos y alumnas, y la de no contar con una biblioteca, ya que la que existía originariamente en el centro se transformó en dos aulas.

Al parecer en el centro hay espacio suficiente para que se pueda dotar de estas infraestructuras, tan necesarias para el desarrollo del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene constancia la Consejería de las necesidades de este centro educativo?

¿Qué previsiones tiene la Consejería para dotar a este centro de un gimnasio y una biblioteca?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000061, Pregunta relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a cotización de prácticas del alumnado universitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 28/2018 de 28 de diciembre, aprobado a finales de 2018, obliga a la cotización de todos los becarios universitarios y de Formación Profesional, independientemente de que sean prácticas remuneradas o no. Las universidades andaluzas hacen números. La obligatoriedad de cotizar a la Seguridad Social por todos sus alumnos en prácticas supondría una merma en sus presupuestos anuales. No obstante lo cual, la aplicación del citado decreto no tiene efectos hasta el 1 de enero de 2020 y, en todo caso, desde la CRUE se están debatiendo fórmulas de bonificación que hagan posible la adecuada implementación del decreto sin perjuicio para las universidades públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevarán a cabo desde el Gobierno andaluz ante este anuncio y el posible perjuicio financiero para las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000062, Pregunta relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene como finalidad proporcionar, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, educativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual en sus actividades básicas diarias. Según datos facilitados por la anterior Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se estima que en Andalucía hay en torno a 64.400 personas que son beneficiarias de este programa, lo que indica que se trata de un servicio muy demandado.

En el artículo 24 del Estatuto de Autonomía y en la «Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia», se reconoce el acceso al programa como un derecho subjetivo, reconocido para todas las personas en situación de dependencia, cuya titularidad corresponde a las Administraciones públicas de Andalucía. Según se indica en la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la financiación del servicio depende de los convenios de colaboración que se suscriban entre la Junta de Andalucía con las corporaciones locales, que deben tasar una cantidad económica por hora de servicio. La organización y gestión del programa del Servicio

de Ayuda a Domicilio corresponde a las corporaciones locales, las cuales tienen potestad para gestionarlo de forma directa o indirecta, a través de empresas concesionarias, que deben cumplir una serie de requisitos para ser acreditadas por la Junta de Andalucía.

Tratándose de un derecho subjetivo y de un servicio esencial, tanto para el bienestar de las personas en situación de dependencia, como para proveer de apoyo a sus familiares y/o personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, es una responsabilidad ineludible de la Administración pública en todos sus niveles velar porque dicho servicio se desarrolle en condiciones dignas, tanto para las trabajadoras y trabajadores que prestan el servicio como para las personas beneficiarias. Sin embargo, la realidad da cuenta de un deterioro progresivo del servicio, vinculado a la competencia en el sector y a la precarización de las condiciones laborales de los profesionales.

En diversas corporaciones locales, tras la entrada en vigor de la Orden de 28 de junio de 2017, se han concedido licitaciones a empresas en las que la remuneración de los trabajadores y las trabajadoras se sitúa muy por debajo del umbral de 13 euros la hora que establecía la Orden de 15 de noviembre de 2007 reguladora del servicio, no alcanzándose en muchos casos el Salario Mínimo Interprofesional. Además, por parte de los colectivos de auxiliares de ayuda a domicilio se constata una ausencia de regulación clara en las funciones y tareas que deben desarrollar las trabajadoras y trabajadores, así como de planes de prevención de riesgos laborales adecuados a los riesgos tanto físicos como psíquicos que comporta su actividad

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas concretas se piensan tomar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para garantizar que el Servicio de Ayuda a Domicilio se desarrolle en «condiciones dignas y adecuadas», tanto para los trabajadores y trabajadoras del sector como para las personas beneficiarias del servicio?

¿Cómo van a asegurar que las entidades acreditadas por la Junta de Andalucía y aquellas que quieran acreditarse como entidades prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio cumplan todas las cláusulas, las obligatorias y las recomendadas, recogidas en la *Guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales* de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000063, Pregunta relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas al alquiler correspondientes al año 2017 se han abonado en todas las provincias andaluzas, salvo en Sevilla y en Málaga. En concreto, en Málaga, con fecha 17 de agosto de 2018 se publican las listas de beneficiarios y beneficiarias provisionales y suplentes de las ayudas del alquiler 2017 de la provincia de Málaga. Desde esa fecha, hay 2.140 familias que llevan esperando el pago de la ayuda solicitada, correspondientes al año 2017, y con 627 familias suplentes, que, a día de hoy, desconocen si tendrán derecho a cobrarlas o no. Estas ayudas están dotadas presupuestariamente, por lo que solo se necesita la voluntad política para que se hagan efectivas con carácter urgente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué plazo de tiempo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio hacer efectivo el pago de estas ayudas al alquiler correspondientes al año 2017 en la provincia de Málaga?

¿Cuándo se publicarán las listas de beneficiarios y beneficiarias de las ayudas al alquiler correspondientes a 2018?

¿Cuánto es el plazo que estima la Consejería de Fomento, Infraestructuras y, Ordenación del Territorio para realizar los pagos de las ayudas correspondientes a 2018?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000064, Pregunta relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Basta recorrer la carretera A-401 entre Úbeda y Jódar para darse cuenta de que el firme ha perdido adherencia en varios tramos, de que hay varios lugares donde está rehundido, quebrado y desnivelado, de que la capa de rodadura ya está agotada, etc. La peligrosidad es patente y es un factor crucial para que se sigan concentrando accidentes y sufriendo muchos siniestros de diversa consideración, e incluso de consecuencias fatales.

La A-401 tiene algo más de 82 kilómetros, y soporta un tránsito total diario de más de 1.900 vehículos, de los cuales un 4 % son vehículos pesados, cifras que se incrementan notablemente en la temporada de recolección de la aceituna, ya que vehículos todo terreno, camiones y tractores, con y sin remolque, la utilizan sistemáticamente.

Esta carretera es una de las principales vías de comunicación entre la Comarca de La Loma (Jaén) y la Comarca de los Montes Orientales (Granada), representa un importante canal de comunicación entre las provincias de Jaén y Granada, formando parte de la red autonómica de carreteras.

En los últimos años la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía ha intentado realizar mejoras en esta carretera A-401; sin embargo, ha sido con poco éxito, y se siguen produciendo graves accidentes de tráfico, y hay peligro para quienes la usan a diario (no solo la ciudadanía de Jódar; también las de Bedmar,

Jimena, Huelma, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Huesa y Larva) ya sea para ir a trabajar, estudiar, comprar, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

Ante los hechos que se vienen produciendo en la carretera A-401, ¿qué medidas va a tomar la Consejería para garantizar la seguridad en cuanto al firme, señalización, mantenimiento, etc.?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería para garantizar que los tramos de la carretera A-401 donde hay tres carriles de circulación y doble sentido sean señalizados de forma correcta, para impedir que el carril central pueda ser utilizado en ambos sentidos?

¿La Consejería tiene la intención de incluir en los presupuestos andaluces para 2019 una partida para mejorar y renovar los tramos de la carretera A-401 que lo necesiten y que se adapte al tráfico que se produce en esta vía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García y

José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000065, Pregunta relativa a enclave monumental Monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al enclave monumental del Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué planes tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para continuar con el mantenimiento y conservación de la parte cedida por la Fundación Álvarez de Toledo y Mencos del Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce?

¿Qué planes de inversión tienen la Consejería para el resto del enclave monumental, propiedad de la Junta de Andalucía?

¿Tiene previsto la Consejería mantener contactos con alguna entidad que pudiera hacerse cargo de esta parte del enclave monumental?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000066, Pregunta relativa a medidas para preservar la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a medidas para preservar la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de enero comenzaron los trabajos preliminares de exhumación de las fosas comunes de asesinados por la dictadura franquista en Córdoba.

La Organización de las Naciones Unidas, basándose en el Principio 2 (El deber de la memoria) del documento de la Comisión de Derechos Humanos «Principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad», señala que «[...] El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado con medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas [...]».

Asimismo, la Junta de Andalucía está obligada a realizar las actuaciones necesarias, conforme a los protocolos aprobados, para recuperar e identificar los restos de víctimas desaparecidas, y de elaborar mapas de localización de restos; también es la responsable de autorizar toda localización, exhumación e identificación de restos, tal y como recoge la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en el apartado V de la exposición de motivos.

Esta misma ley regula en su artículo 3 que «La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas de acción positiva que resulten necesarias para hacer efectivo; con estricto respeto a las garantías establecidas en el ordenamiento jurídico:

a) El derecho a conocer, a la luz del principio de verdad, la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, así como el deber de facilitar a las víctimas andaluzas y a sus familiares la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos de violencia o persecución que padecieron por su lucha por los derechos y libertades».

El artículo 8, dedicado a la localización, exhumación e identificación de las víctimas, establece, en su apartado 1: «La consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 1 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre». Y, por último, el artículo 18 recoge que «La Administración de la Junta de Andalucía, a través de la consejería competente en materia de memoria democrática, y de acuerdo con las entidades locales, impulsará un protocolo de actuación para dignificar las fosas comunes de las víctimas y asegurar su conservación para ser exhumadas en los cementerios municipales».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a impulsar para preservar la memoria colectiva y prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas, tal y como establece la ONU, así como la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000067, Pregunta relativa a exhumación víctimas del franquismo en las fosas del Cementerio de la Salud y San Rafael (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019
Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a exhumación víctimas del franquismo en las fosas del Cementerio de la Salud y San Rafael (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de enero comenzaron los trabajos preliminares de exhumación de las fosas comunes de asesinados por la dictadura franquista en Córdoba.

La Organización de las Naciones Unidas, basándose en el Principio 2 (El deber de la memoria) del documento de la Comisión de Derechos Humanos «Principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad», señala que «[...] El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado con medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas [...]».

Asimismo, la Junta de Andalucía está obligada a realizar las actuaciones necesarias, conforme a los protocolos aprobados, para recuperar e identificar los restos de víctimas desaparecidas, y de elaborar mapas de localización de restos; también es la responsable de autorizar toda localización, exhumación e identificación de restos, tal y como recoge la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en el apartado V de la exposición de motivos.

Esta misma ley regula en su artículo 3 que «La Administración de la Junta, de Andalucía adoptará las medidas de acción positiva que resulten necesarias para hacer efectivo; con estricto respeto a las garantías establecidas en el ordenamiento jurídico:

a) El derecho a conocer, a la luz del principio de verdad, la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, así como el deber de facilitar a las víctimas andaluzas y a sus familiares la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos de violencia o persecución que padecieron por su lucha por los derechos y libertades».

El artículo 8, dedicado a la localización, exhumación e identificación de las víctimas, establece, en su apartado 1: «La consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre». Y, por último, el artículo 18 recoge que «La Administración de la Junta de Andalucía, a través de la consejería competente en materia de memoria democrática, y de acuerdo con las entidades locales, impulsará un protocolo de actuación para dignificar las fosas comunes de las víctimas y asegurar su conservación para ser exhumadas en los cementerios municipales».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones van a poner en marcha para garantizar la exhumación de las fosas comunes de los cementerios de la Salud y San Rafael, en Córdoba capital, qué financiación presupuestaria van a destinar para ello y en qué plazos temporales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000068, Pregunta relativa a procedimiento de recuperación e identificación de víctimas represaliadas durante la Guerra Civil Española en la provincia de Córdoba en el marco de la Ley de Memoria Histórica y Democrática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a procedimiento de recuperación e identificación de víctimas represaliadas durante la Guerra Civil Española en la provincia de Córdoba en el marco de la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de enero comenzaron los trabajos preliminares de exhumación de asesinados por la dictadura franquista en Córdoba.

La Organización de las Naciones Unidas, basándose en el Principio 2 (El deber de la memoria) del documento de la Comisión de Derechos Humanos «Principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad», señala que «[...] El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado con medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas [...]».

Asimismo, la Junta de Andalucía está obligada a realizar las actuaciones necesarias, conforme a los protocolos aprobados para recuperar e identificar los restos de víctimas desaparecidas, y de elaborar mapas de localización de restos; también es la responsable de autorizar toda localización, exhumación e identificación

de restos, tal y como recoge la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en el apartado V de la exposición de motivos.

Esta misma ley regula en su artículo 3 que «La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas de acción positiva que resulten necesarias para hacer efectivo, con estricto respeto a las garantías establecidas en el ordenamiento jurídico:

a) El derecho a conocer, a la luz del principio de verdad, la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, así como el deber de facilitar a las víctimas andaluzas y a sus familiares la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos de violencia o persecución que padecieron por su lucha por los derechos y libertades».

El artículo 8, dedicado a la localización, exhumación e identificación de las víctimas, establece en su apartado 1: «La consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre». Y, por último, el artículo 18 recoge que «La Administración de la Junta de Andalucía, a través de la consejería competente en materia de memoria democrática, y de acuerdo con las entidades locales, impulsará un protocolo de actuación para dignificar las fosas comunes de las víctimas y asegurar su conservación para ser exhumadas en los cementerios municipales».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones van a poner en marcha para recuperar e identificar a las víctimas de Córdoba capital, cómo van a garantizar las pruebas de ADN a los familiares de las víctimas para poder garantizar su identificación, y cuántas pruebas de ADN se han efectuado hasta el momento en relación a las fosas anteriormente citadas, y en el conjunto de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000069, Pregunta relativa a medidas para acabar con la impunidad de los crímenes de lesa humanidad en Andalucía ocurridos en el pasado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a medidas para acabar con la impunidad de los crímenes de lesa humanidad en Andalucía ocurridos en el pasado, 11-19/POC-000069, formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000070, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012, 11-19/POC-000070, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000071, Pregunta relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2019

Orden de publicación de 21 de febrero de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012, 11-19/POC-000071, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino (G.P. Adelante Andalucía).

Sevilla, 20 de febrero de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

